



JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, OBLIGATORIAS Y SIMULTÁNEAS
13 DE AGOSTO DE 2023 (Ley 14086 – Decreto 567/23 Art. 1°)

PARTIDO POLÍTICO – ALIANZA – AGRUPACIÓN MUNICIPAL (1):

(1) Tachar lo que no corresponda

CORRIENTE INTERNA:

DISTRITO:

INTENDENTE MUNICIPAL

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO REAL		FIRMA DE ACEPTACIÓN
			CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD	
Martínez Noya, Damian Enrique	34.230.484	22/12/1983	Grecco 1041	Moreno	

Declaración Jurada: Los candidatos cuyos datos y firmas obran en la presente planilla de aceptación de cargo, en virtud de lo dispuesto por el inc. b) del artículo 4, de la ley 14086, declaran, previo juramento, encontrarse dentro de los extremos que estipula el artículo 191 inc. 3° y 5° de la Constitución Provincial, a efectos de presentarse con postulaciones para el cargo de Intendente, en las elecciones generales del 22 de octubre de 2023.

CONCEJALES TITULARES

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO REAL		FIRMA DE ACEPTACIÓN
				CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD	
1	Pantano Maria Soledad	30593363	30/10/1933	virgen de Lujan 2140	Moreno	
2	Urrutia Renzo Augusto	41.135.167	27/06/1993	Fray Cayetano Rodriguez 20	Moreno	
3	Peña Cristina	22543053	26/03/1972	Alta Gracia 151	Moreno	
4	Rodriguez Angel Gabriel	36071194	16/04/1991	Etcheverria 2436	Moreno	
5	Costes Carmen Graciela	24.657.942	27/07/1975	Darwin 1900	Moreno	
6	Lima Juan Pablo	35123951	23/11/1990	Defensa 40	Moreno	
7	Guzman Tamara Daniela	45.038.032	18/08/1995	EREMIN 10828	Moreno	
8	Insaurralde Lucas Leonardo	42.944.307	31/12/1991	Einstein 2269	Moreno	
9	Bustos Vanesa Marisol	31.293.625	08/12/1984	Arroyo 2828	Moreno	
10	Calderon Roque Antonio	17.081.491	31/01/1958	Ricardo Gualdes 1379	Moreno	
11	Lopez Mariel Soñise	36.696.963	03/03/1992	Amberías 2399	Moreno	
12	Ladoux Aarso Eduardo	34.544.043	01/08/1989	Poiana 3739	Moreno	

Declaración Jurada: Los candidatos cuyos datos y firmas obran en la presente planilla de aceptación de cargo, en virtud de lo dispuesto por el inc. b) del artículo 4, de la ley 14086, declaran, previo juramento, encontrarse dentro de los extremos que estipula el artículo 191 inc. 3° de la Constitución Provincial, a efectos de presentarse con postulaciones para el cargo de Concejales, en las elecciones generales del 22 de octubre de 2023.

CONCEJALES SUPLENTE

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO REAL		FIRMA DE ACEPTACIÓN
				CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD	
1	Moreno Graciela Alicia	12.348.049	19/09/1956	Pedro de Angelis 111	Moreno	
2	Pineda Cristian Osvaldo	22.931.355	12/10/1972	Darwin 1900	Moreno	
3	Escobar Mariana Beatriz	17.026.466	19/11/1965	Shakespeare 1586	Moreno	
4	BESTY Damian	25.201.222	09/04/1976	Shakespeare 1586	Moreno	
5	Tapanera Norma Beatriz	12.905.388	15/04/1955	Martinez Melo 1346	Moreno	
6	Martinez Armando Andres	32906.63	13/07/1986	Estanislao del campo 2374	Moreno	
7	Tapanera Lidia Susana	12.905.854	07/12/1956	Alberdi 88	Moreno	
8	Sotoca Lucia Maximiliano	80.251.021	31/03/1983	Saavedra 1824	Moreno	

Declaración Jurada: Los candidatos cuyos datos y firmas obran en la presente planilla de aceptación de cargo, en virtud de lo dispuesto por el inc. b) del artículo 4, de la ley 14086, declaran, previo juramento, encontrarse dentro de los extremos que estipula el artículo 191 inc. 3° de la Constitución Provincial, a efectos de presentarse con postulaciones para el cargo de Concejal, en las elecciones generales del 22 de octubre de 2023.

CONSEJEROS ESCOLARES TITULARES

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO REAL		FIRMA DE ACEPTACIÓN
				CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD	
1	Reyes Claudia Alejandra	17.063.334	06/10/1964	Edif. 504 Esc. B5n 2°6	Moreno	
2	Tribiolo Paul Marcelo	31.494.518	02/05/1986	Bv. Julio B. Rocca 3202	Moreno	
3	Valiente Olga Graciela	14.971.406	08/09/1962	C/ta 23 y Jorge Newbery 5n 1°3	Moreno	
4	Arbup Cristian Thomas	42.280.643	05/12/1999	Interdome Pagaro 2224	Moreno	
5	Tapanera Maria Isabel	4.863.251	13/03/1944	Pagaro 2732	Moreno	

CONSEJEROS ESCOLARES SUPLENTE

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO REAL		FIRMA DE ACEPTACIÓN
				CALLE Y NÚMERO	LOCALIDAD	
1	Teruel Eduardo	20.030.252	10/04/1966	Tomas Edison 1065	Moreno	
2	Saucedo Lara Luciana	44.643.202	17/02/2008	Urquibino 71 B° Cosaco	Moreno	
3	Di Julio Gustavo Nicolas	44.985.062	01/06/2003	Francisco de Aguirre 5923	Moreno	
4	Teruel Roxana Victoria	42.137.262	17/01/2000	Edison 1065	Moreno	
5	Hickel Teofilo Fernando	4.921.080	03/05/1942	Avda Libertad 640	Moreno	

Declaración Jurada: Los candidatos cuyos datos y firmas obran en la presente planilla de aceptación de cargo, en virtud de lo dispuesto por el inc. b) del artículo 4, de la ley 14086, declaran, previo juramento, encontrarse dentro de los extremos que estipula el artículo 203, 3° párrafo de la Constitución Provincial, a efectos de presentarse con postulaciones para el cargo de Consejero Escolar, en las elecciones generales del 22 de octubre de 2023.

Aclaración: La Junta Electoral Partidaria, ha efectuado la verificación de las cualidades constitucionales del candidato postulado (Art. 12° del Anexo Único del Decreto 267/19), sin perjuicio del control que realice la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en las elecciones generales del próximo 22 de octubre, dejando constancia que, para el supuesto de no reunir los requisitos referenciados -que en esa instancia verificará el Órgano de Aplicación- los electos en las elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas podrán, en ese caso, ser excluidos.

Nota: Los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos públicos electivos se encuentran detallados en la página institucional de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires www.juntelectoral.sba.gov.ar/requisitos-candidato.php

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas ante mí y pertenecen a los precandidatos que, en cada caso, se consignan

Firma y Aclaración
Apoderado 1°

Firma y Aclaración
Apoderado 2°

Firma y Aclaración
Apoderado 3°